



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

Form containing fields for NOMBRE, DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTO LEGAL, DOCUMENTO A OBTENER, VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER, SE REALIZA EN LÍNEA, CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE, REQUISITOS, PERSONAS FÍSICAS, and NOTA.



<ul style="list-style-type: none"> Los requisitos señalados deberán de presentarse en 4 copias simples y en original para su cotejo. <p>En el caso de no acudir el titular o representante legal, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.</p>	SI	4	
---	----	---	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA (S)	
1.- Solicitud de licencia.	SI	4	<ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 31 fracción I Ter.
2.- Identificación Oficial.	SI	4	
3.- Alta del SAT.	SI	4	
4.- Acreditar la propiedad o en su caso contrato de arrendamiento, (que contenga la clave catastral).	SI	4	
5.- Comprobante domiciliario, para oír y recibir notificaciones (Recibo telefónico, recibo de luz, recibo de pago de predial, recibo de pago de agua).	SI	4	
6.- Croquis de localización y medidas de la unidad económica.	SI	4	
7.- Cédula Informativa de Zonificación o cuando le sea requerido, licencia de suelo en el que señalen:	SI	4	
<ul style="list-style-type: none"> Que el uso de suelo es permitido para la actividad económica que se pretende operar. 			
<ul style="list-style-type: none"> Que cuenta con los cajones de estacionamiento necesarios. 			
8.- Constancia de Fiscalización.	SI	4	
9.- Constancia de medio ambiente.	SI	4	
10.- Constancia de protección civil.	SI	4	
11.- Pasar la verificación realizada por el personal de la Dirección de Desarrollo Económico.	SI	4	
*Cuando se trate de personas morales, además deberán de presentar:			
12.- Copia del Poder notarial del representante legal y	SI	4	
13.- Copia del Acta Constitutiva u otro documento que acredite la legal constitución de la empresa	SI	4	
NOTA:			
<ul style="list-style-type: none"> Los requisitos señalados deberán de presentarse en 4 copias simples y en original para su cotejo. 			
En el caso de no acudir el titular o representante legal, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.	SI	4	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

ESTADO DE MÉXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	45 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
COSTO:	La licencia es exenta de pago, se pagan las constancias de Fiscalización, Medio Ambiente y Protección Civil.	Fundamento Jurídico:	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 5.10 fracción VI y 5.54 del Libro V del Código Administrativo del Estado de México. • Artículos 143 fracción VII, 144 fracción XII, 159 Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de cajas de la Tesorería municipal, ubicada en Hermenegildo Galeana 509, Barrio del Calvario, Zinacantepec México.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheques certificados.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se otorga el permiso si cumple con todos los requisitos.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico.		Dirección de Desarrollo Económico.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. María Teresa García Engrande	
DOMICILIO:	CALLE: Hermenegildo Galeana.	NO. INT. Y EXT.:	509
COLONIA:	Barrio del Calvario	MUNICIPIO:	Zinacantepec
CP.: 51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.		
LADA: 722	TELÉFONOS: 2181444	EXTS: 1009	FAX: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.zinacantepec@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A	
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
CP.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		



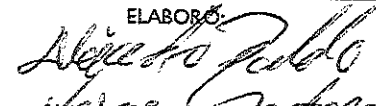

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

ESTADO DE MÉXICO

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Atienden sábado y domingo?			
RESPUESTA:	No, sólo de lunes a viernes			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar vía internet?			
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar vía telefónica?			
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Revalidación de licencia de funcionamiento.				

ELABORÓ:  <u>Alejandro Pablo Vargas Santana</u>	VISTO BUENO:  <u>Lic. en D. María Teresa García Engrande</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>23 / Febrero 2021.</u>
---	---	--